



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 12 de mayo de 2006.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Mario De Rege
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione, ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Ministerio de la Familia, el siguiente pedido de informes:

AUTOR: María Marta Arriaga

FIRMANTES: Ademar Jorge Rodríguez, Javier A. Iud, Elba Esther Acuña, Carlos Gustavo Peralta, María Magdalena Odarda, Fabián Gustavo Gatti

Referente al tratamiento en Cinco Saltos del tema Abuso Sexual

- 1) Cuáles son los referentes institucionales o de la comunidad que pueden intervenir técnicamente aportando soluciones a este tipo de problemática.
- 2) Cuáles son las estrategias de contención e intervención terapéutica para las víctimas.
- 3) Si se trabaja conjuntamente con el sistema educativo la contención de las víctimas niñas/os y adolescentes.
- 4) Cómo es la contención para las familias y la comunidad.
- 5) Si existe trabajo integrado entre las instituciones.
- 6) Si se realiza trabajo integral-comunitario y preventivo.
- 7) Si existe o está prevista la Capacitación y Formación sobre Abuso Sexual para docentes, otros profesionales y comunidad en general.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de la Familia a pedido de los señores legisladores María Marta ARRIAGA, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Javier A. IUD, Elba Esther ACUÑA, Carlos Gustavo PERALTA, María Magdalena ODARDA y Fabián Gustavo GATTI; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente:

Referente al tratamiento en Cinco Saltos del tema Abuso Sexual

- 1) Cuáles son los referentes institucionales o de la comunidad que pueden intervenir técnicamente aportando soluciones a este tipo de problemática.
- 2) Cuáles son las estrategias de contención e intervención terapéutica para las víctimas.
- 3) Si se trabaja conjuntamente con el sistema educativo la contención de las víctimas niñas/os y adolescentes.
- 4) Cómo es la contención para las familias y la comunidad.
- 5) Si existe trabajo integrado entre las instituciones.
- 6) Si se realiza trabajo integral-comunitario y preventivo.
- 7) Si existe o está prevista la Capacitación y Formación sobre Abuso Sexual para docentes, otros profesionales y comunidad en general.

VIEDMA, 17 de mayo de 2006.